

Urbapro S.A.

Manta, 16 de Septiembre del 2013

Srta. **BOADA MEJIA ALEXANDRA LUCIA**

Ciudad.

De mis consideraciones.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA URBAPRO S.A.** en sesión realizada el 16 de septiembre del 2013, tuvo el acierto de elegirle a ud. Gerente de la Compañía para un periodo de dos años contados a partir de la inscripción del Presidente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, en reemplazo del Sr. **CESAR ENRIQUE NAVARRETE MEJIA**.

Como Gerente tendrá Ud. La representación legal de la compañía en forma Judicial y Extrajudicial, en forma individual conjunta con el Presidente según el Art. décimo Octavo de la Constitución de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan de la escritura Pública constitutiva de la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA URBAPRO S.A.** celebrada el 21 del mes de mayo del dos mil diez ante la Notaria Primera del Cantón Montecristi Doctor JAIME R. VILLAVICENCIO, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Manta con número 651 y anotada en el repertorio general con número 1327 de fecha Manta, 29 de Julio del 2010.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Atentamente,

Por **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA URBAPRO S.A.**


CESAR ENRIQUE NAVARRETE MEJIA
SECRETARIO Ad-HOC DE LA JUNTA



Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA URBAPRO S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Manta 16 de septiembre del 2013.


BOADA MEJIA ALEXANDRA LUCIA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
C.I N°171367661-5
Notaria Ecuatoriana

QUITO: Catón Cárdenas N71-154 y Pedro de la Peña, Edificio MAENCO, Segundo piso, Ofic. 3; Entrada a la urh. El Condado, Fono 022 492 904 / 088 353807

www.inmobiliaria-urbapro.com

EXPOT6. 62822

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3060
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	968
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/10/2013
FECHA ACEPTACION:	16/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA URBAPRO S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713676615	BOADA MEJIA ALEXANDRA LUCIA	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

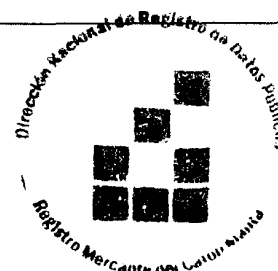
NO APLICA

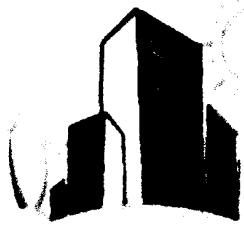
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

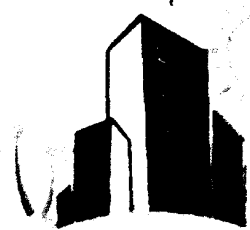
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





Urbapro S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA URBAPRO S.A. , celebrada el 16 de septiembre del 2013.- En la ciudad de Quito , Distrito Metropolitano, y capital de la República del Ecuador, a los dieciséis días mes de septiembre del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Catón Cárdenas N71-154 y Pedro de la Peña, Edificio MAENCO, Segundo Piso, Oficina No. 3-4, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA URBAPRO S.A. ,** con la concurrencia de sus accionistas, Sr. Cesar Enrique Navarrete Mejía, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708006513, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, y el señor Johny Williams Boada Mejía, portador de la cedula de ciudadanía No. 1710636794, , por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas.- Concorre también a la Junta la señora Alexandra Lucía Boada Mejía, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713676615.- Preside la Sesión el señor Cesar Enrique Navarrete Mejía, y actúa como Secretario el señor Johny Williams Boada Mejía, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día, a saber: **1.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor GERENTE GENERAL de la compañía, 2.- Elegir al nuevo GERENTE GENERAL de la misma;-** Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día, que dice: **1.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el GERENTE GENERAL;** los accionistas manifiestan que, dado el carácter de irrevocable de la renuncia presentada por el señor Cesar Enrique Navarrete Mejía, en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma, se la acepta por unanimidad y se agradece al funcionario renunciante por la labor desarrollada a favor de la compañía.- A continuación, por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, que dice: **2.- Elegir al nuevo GERENTE GENERAL de la compañía;** En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta mociona a la Sra. Alexandra Lucía Boada Mejía como nueva GERENTE GENERAL, consulta con los accionistas, y dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección de la nueva funcionaria de la misma.- Una vez recogida la votación. Resulta electa para GERENTE GENERAL, la Sra. Alexandra Lucía Boada Mejía, quien fue elegida por unanimidad de votos. Se resuelve también autorizar al Secretario de la Junta , para que de inmediato entregue los respectivos nombramientos a la funcionaria



Urbapro S.A.

elegida.- Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son : **a)** Lista de asistentes y números de acciones que representan.- **b)** Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, del dieciséis de septiembre del año dos mil trece, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario, y los demás concurrentes.

Cesar Enrique Navarrete Mejía

Presidente de la Junta

Johny Williams Boada Mejía

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Sra. Alexandra Lucia Boada Mejía